

ESTUDIO DE MERCADO



FECHA: 12 02 2020

NIVEL:	persona natural con título profesional en áreas de psicopedagogía, educación especial, o en disciplinas como psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, con dos años de experiencia relacionada con el objeto a contratar.
CATEGORIA:	Profesional universitario 7
OBJETO:	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO, TÉCNICO Y PEDAGÓGICO A LOS DOCENTES DE AULA, ORIENTADOR ESCOLAR Y DIRECTIVOS DOCENTES EN DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS ESTABLECIDAS PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON TALENTOS EXCEPCIONALES, ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1421 DE 2017, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CAMPIÑA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO:	5 MESES

Para el presente tipo de contrato, los requisitos de experiencia e idoneidad, la Secretaria de educación y cultura municipal de Yopal, realizó un estudio de mercado para los valores de los topes máximos para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el año 2020, donde se tuvo en cuenta el nivel de complejidad del objeto, el grado de formación académica y la experiencia requerida. Así mismo, se verificó el precio histórico manejado en el municipio de Yopal, con el fin de mantener un precio normalizado para esta zona del país. En el presente proceso, se establece como valor mensual Tres Millones Doscientos Mil Pesos m/cte. (\$3.200.000) para un presupuesto oficial de Dieciseis millones De Pesos m/cte. (\$16.000.000), Para el presente proceso se requiere contratar una persona natural con título profesional en áreas de psicopedagogía, educación especial, o en disciplinas como psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, con dos años de experiencia relacionada con el objeto a contratar. El presente objeto contractual hace parte del plan anual de adquisiciones 2020 según código UNSPSC 80111600.

Los componentes que integran el valor total de los honorarios fijados, está constituido por los siguientes factores

DESCRIPCION	PARCIAL	SUB-TOTAL	TOTAL
REMUNERACION POR SERVICIOS			
REMUNERACION	3.200.000,00		16.000.000,00
TOTAL			
INGRESO BASE DE COTIZACION 40,00%			
		1280000	
APORTES			
Salud	12,50%	160.000	800.000,00
Pensión	16,00%	204.800	1.024.000,00
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL		364.800	1.824.000
DESCUENTO PARA INDEPENDIENTES			
RTE FUENTE	0,00%	0,00	0,00
IMPUESTOS MUNICIPALES			
ESTAMPILLA PRO-CULTURA 1,00%		32.000,00	160.000,00
ESTAMPILLA PRO-ADULTO 3,00%		96.000,00	480.000,00
MAYOR		128.000,00	640.000,00
TOTAL HONORARIOS		2.707.200,00	13.536.000,00

Elaboró:

YESID JIMENEZ SILVA

Cargo: Secretario de Educación y Cultura